



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal de guardia halló tres aparatos de telefonía celular con baterías y chips y 67 grs, de picadura de marihuana, en el pasillo central del Pabellón C2. Sin responsables. También, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno, cuando regresaba de realizar la fajina.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo MD1, personal del sector incautó 3 grs. de picadura de marihuana, que intentaba ingresar la madre de un interno, oculta en la pretina de su pantalón.

En el Módulo 2 Para Condenados, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular y dos chips de activación, en posesión de dos internos del Pabellón D1.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, personal abocado al sector de ingreso y control de la visita, secuestró un aparato de telefonía celular con batería y memoria 8GB, que llevaba oculto en la pretina del pantalón, una mujer, amiga de un interno del Pabellón N°3.

En el ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fueron secuestrados un cable de USB, que intentaba ingresar la concubina de un interno, pegado a su perna. Y 3 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su pantalón, una mujer, concubina de un interno del Pabellón N°7.

Por último, en la Unidad de Contención del Aprehendido (U.C.A.) personal de guardia observó un movimiento extraño en el perímetro externo, en cercanías al Pabellón Amarillo. Al acercarse, hallaron un envoltorio, arrojado desde el exterior, que contenía un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador y 9 comprimidos de psicofármacos. No se logró identificar al responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de octubre de 2016



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa